



OFFICE FOR CIVIL RIGHTS

CONOZCA LA LEY FEDERAL QUE PROTEGE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE LA EDAD

¿Cuál es el Acta de Discriminación por Razón de Edad?

El Acta de Discriminación por Razón de Edad del año 1975 — “Age Discrimination Act of 1975” — es una ley nacional que prohíbe la discriminación a causa de edad en los programas o actividades que reciben asistencia financiera federal. El Acta de Discriminación por Razón de Edad protege a las personas de todas edades. Bajo esta ley, los beneficiarios de asistencia financiera del gobierno federal no pueden excluir, negar o limitar los servicios a, o discriminar contra, las personas por razones de edad.

El Acta no cubre la discriminación en el empleo. La Comisión de Igualdad de Oportunidad en el Empleo (EEOC) hace cumplir con las leyes federales contra la discriminación en el empleo.

La Oficina de Derechos Civiles — u OCR — del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. — o HHS —, verifica que las entidades que reciben asistencia financiera federal cumplan con esta ley.

El Acta de Discriminación por Razón de Edad contiene ciertas excepciones que permiten, bajo ciertas circunstancias, el uso de distinciones de edad o factores no relacionados a la edad. Por ejemplo, el Acta de Discriminación por Razón de Edad no es aplicable a una distinción de edad contenida en un estatuto u ordenanza federal, estatal o local, que fue adoptada por un cuerpo elegido legislativo con un propósito general, que: provee cualquier beneficio o asistencia a las personas basado en la edad; establece los criterios o las condiciones de participación en términos relativos a la edad; o describe a los beneficiarios o grupos destinatarios en términos de su edad.

Office for Civil Rights

U.S. Department of Health
and Human Services

200 Independence Avenue, SW.
H.H.H. Building, Room 509-F

Washington, D.C. 20201

TELÉFONO

1-800-368-1019

E-MAIL

ocrmail@hhs.gov

TDD

1-800-537-7697

www.hhs.gov/ocr

Cómo presentar una queja de discriminación ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR)

Si usted, o otra persona, cree que ha sido discriminado a causa de edad, por una entidad que recibe ayuda financiera de HHS, usted o su representante legal puede presentar una queja ante la OCR. Estas quejas deben ser presentadas dentro de los primeros 180 días a partir de la fecha del presunto acto discriminatorio.

Usted puede mandar una petición escrita o puede completar y enviar a la OCR el Formulario de Quejas que se encuentra en Inglés en nuestra página web, www.hhs.gov/ocr, y también en varios otros idiomas bajo la información sobre los derechos civiles en otros idiomas.

La siguiente información debe ser incluida:

- Su nombre, dirección y número de teléfono.
- Usted debe firmar todo lo que escribe. Si usted está presentando una queja en nombre de otra persona — por ejemplo, su esposo, amigo, cliente, etc — incluya su nombre, su dirección, su número de teléfono y especifique su relación con esa persona.
- Nombre y dirección de la institución o agencia que usted cree que discriminó.
- Cuándo, cómo y por qué usted cree que la discriminación transcurrió.
- Cualquier otra información importante.

Si usted envía la queja, asegúrese que lo manda a la atención del gerente regional de la oficina de la OCR apropiada. OCR tiene diez oficinas regionales y cada región cubre estados específicos. Las quejas también pueden ser enviadas a la sede a la siguiente dirección:

**Office for Civil Rights
U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW.
H.H.H. Building, Room 509-F
Washington, D.C. 20201**

Para más información:

Visite nuestra página web: www.hhs.gov/ocr

Llámenos: 1-800-368-1019

Envíenos email: OCRAMail@hhs.gov

TDD: 1-800-537-7697

Los servicios de ayuda en los distintos idiomas están siempre disponibles y son gratuitos para asuntos relacionados a OCR. Los servicios de OCR son accesibles para las personas discapacitadas.

www.hhs.gov/ocr